



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo la presentación del libro *“Acordeón, guitarra, canto, zapucay y ... chamamé”*, realizado por el Grupo de Investigación Montiel, por su significativo aporte a la revalorización de la cultura popular del Litoral argentino y, especialmente, al patrimonio inmaterial de nuestra provincia.

AUTOR: TABORDA, Noelia

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara: El libro *“Acordeón, guitarra, canto, zapucay y... chamamé”* representa una obra de carácter singular dentro del campo de las investigaciones culturales de Entre Ríos y la región del Litoral. Elaborado por el **Grupo de Investigación Montiel**, el trabajo no se limita a la mera recopilación de datos o testimonios musicales, lo que ofrece es una verdadera cartografía afectiva y documental de uno de los géneros musicales más potentes del patrimonio intangible argentino.

La presentación del libro se realizó en la ciudad de Federal, Entre Ríos, en el marco de un evento que convocó a referentes de la cultura, la investigación, la música y la educación. En dicha ocasión, el periodista, poeta y escritor Roberto Alonso Romani dejó una intervención que resignificó la dimensión espiritual del chamamé, señalando que esta expresión artística no es solo un ritmo o un baile, sino una manera de vivir, de recordar, de amar y de resistir.

La obra logra articular diferentes niveles de abordaje, desde lo histórico hasta lo simbólico, desde lo musicológico hasta lo emocional. En ese sentido, el libro funciona como una herramienta para comprender no solo el chamamé como género, sino también como práctica social viva, presente en fiestas, rituales, despedidas, luchas y reencuentros. Se trata de una expresión que ha sido sostenida por generaciones de artistas y comunidades, muchas veces al margen de los circuitos institucionales, pero con una vigencia que atraviesa fronteras y silencios.

Desde un punto de vista jurídico y cultural, la declaración de interés legislativo se fundamenta también en el marco normativo internacional y nacional que protege el patrimonio cultural inmaterial. En 2003, la UNESCO



adoptó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que promueve la identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, valorización, transmisión y revitalización de dicho patrimonio. En este contexto, el chamamé fue reconocido en 2020 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este reconocimiento global nos interpela como provincia y como país a sostener, desde el plano local, todas aquellas acciones que refuercen su vigencia. La Provincia de Entre Ríos cuenta con legislación que se alinea con estos principios, y el acompañamiento a publicaciones como la presente constituye una forma concreta de política cultural. No se trata sólo de difundir una obra, sino de proteger y amplificar un lenguaje colectivo que forma parte del ADN de muchas localidades entrerrianas.

El Grupo de Investigación Montiel, con este trabajo, no sólo ofrece información valiosa para especialistas o docentes, sino que brinda al conjunto de la sociedad una oportunidad para volver a mirar su historia desde una perspectiva viva, integradora y amorosa. La apuesta por un lenguaje claro, por el respeto a la oralidad local, y por una metodología que articula saberes académicos y populares, demuestra que es posible hacer investigación con raíces y alas, con memoria y futuro.

En términos educativos, el libro puede ser utilizado en escuelas de nivel medio y superior, tanto en espacios de música como de literatura, historia o identidad regional. Su valor pedagógico radica no solo en los contenidos que presenta, sino en el modo en que lo hace: con respeto, con escucha, con profundidad y con una estética que conmueve.



También resulta importante destacar el carácter colectivo de esta producción. En una época donde prima muchas veces la fragmentación y el individualismo, este libro reafirma la fuerza del trabajo en conjunto, de la cooperación entre músicos, poetas, investigadores, diseñadores, gestores y vecinos. La cultura no se construye en soledad, y esta publicación es un testimonio de eso.

El chamamé, como lo muestra esta obra, no es un estilo típico del pasado, sino una corriente viva que fluye como el río. En sus acordes hay infancia, hay dolor, hay resistencia, hay ternura. Es la palabra cantada de los pueblos del Litoral, es la caricia que los abuelos dejaron en los patios de tierra, es el grito que no se olvida. Por eso, la presentación de este libro no es un acto aislado, sino un gesto colectivo de afirmación cultural que merece el acompañamiento del Estado provincial.

La ciudad de Federal, sede del evento de presentación, merece también un reconocimiento especial como uno de los corazones culturales del chamamé en la Argentina. Allí, donde la música no se escucha, sino que se respira. Donde la comunidad ha sabido abrazar, transmitir y celebrar esta herencia que no se desvanece. El compromiso de esta Legislatura es, por tanto, no solo con la obra, sino con la infancia que aprende en ronda, con las mujeres que improvisan letras mientras cocinan, con los hombres que cantan al regresar del campo, con quienes hacen del chamamé una manera de nombrar la vida.

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Cámara otorgue el reconocimiento institucional que merece la presentación de la obra mencionada, acompañando y visibilizando un trabajo que enriquece a la provincia y a las futuras generaciones.